



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7153** *JSV INFORMACIÓN EN MOVIMIENTO S.L, SOCIEDAD UNIPERSONAL.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
JSV SISTEMAS RFID, SOCIEDAD LIMITADA, UNIPERSONAL.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que los socios únicos de JSV INFORMACIÓN EN MOVIMIENTO S.L, Sociedad Unipersonal y de JSV SISTEMAS RFID, Sociedad Limitada, Unipersonal, acordaron en fecha 10 de noviembre de 2022 la fusión de la segunda por parte de la primera.

Como consecuencia de la fusión acordada se producirá la disolución sin liquidación y la transmisión en bloque del patrimonio social de JSV SISTEMAS RFID, Sociedad Limitada, Unipersonal (Sociedad Absorbida) a favor de JSV INFORMACIÓN EN MOVIMIENTO S.L, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente), que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos del artículo 44 y concordantes de la citada Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Paterna, Valencia, 11 de noviembre de 2022.- Administrador único de JSV Información en Movimiento S.L, Sociedad Unipersonal y de JSV Sistemas RFID, Sociedad Limitada, Unipersonal, D. Jordi Segura Vidiella.

ID: A220045565-1